



AUTOPISTAS URABÁ

NIT.: 900.902.591-7

COMUNICACIONES ENVIADAS

Radicado: 03-03-20230118000102

Fecha: 18/01/2023 06:22:48 p. m.

Usuario: radicado

Fecha impresión: 18/01/2023 6:24:19

Al contestar cite el número de radicado de este documento

Bogotá D.C., 18 de enero de 2023

Requiere respuesta: SI NO

Señores

CANDIDA ALINA MOSQUERA GIRALDO

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE OCTAVIO HERNANDO ROJAS CORDOBA

Predio Chever

Vereda Chever

Abscisa Inicial: K25+055,92

Abscisa Final: K26+132,94

Margen Izquierda - Derecha

Municipio de Dabeiba - Antioquia



Contrato: De Concesión No. 018 de 2015. Autopista al Mar 2

Referencia: Realización de los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista para la Prosperidad al Mar 2.

Asunto: **CITACIÓN NOTIFICACIÓN ALCANCE A LA OFERTA FORMAL DE COMPRA - PREDIO NO. CAM2-UF4-CDA-268.**

Respetados señores:

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 68 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicito muy comedidamente presentarse personalmente o por medio de su apoderado, en la oficina del Concesionario ubicada en la Calle 10 No. 13-526 al lado de la estación de gasolina Terpel del Municipio de Dabeiba- Antioquia, con el fin de recibir notificación personal del Alcance a la Oferta Formal de Compra, la cual fue emitida por la Concesión Autopistas Urabá S.A.S. y dentro del cual se cuenta con un área requerida de **SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO COMA TRECE METROS CUADRADOS (71.651,13 m2)**, la cual comprende: (área requerida 66.538,88 m² y área remanente de 5.112,25 m²) junto con sus construcciones anexas, cultivos y especies del predio denominado **Chever**, vereda **Chever**, municipio de **Dabeiba**, departamento de **Antioquia**, identificado con cédula catastral **234-2-001-000-0038-00010-0000-00000**, número predial nacional **05-234-00-01-00-00-0038-0010-0-00-00-0000** y Folio de Matrícula Inmobiliaria **No. 007- 178** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Dabeiba.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

EDICION_17

“Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.”

Agradezco la atención que se le brinde a la presente, teniendo en consideración que la obra en mención contribuye al progreso y desarrollo de nuestro país.

Cordialmente,

JUAN PABLO ROSAS RAMÍREZ
Gerente General
AUTOPISTAS URABÁ S.A.S.
En delegación de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**

Anexos: N/A

Copias: Archivo Concesión Autopistas de Urabá S.A.S.

Proyectó: YO- Abogada Predial/ AN- Directora Predial

Revisó: LB-Gerente Técnico

Aprobó: JPR- Gerente General

Entérese: Consorcio Mar 2

LIQUETA \$ 76.500

ENTREGA ESTIMADA
27/01/2023 - 18:



NOTIFICACIONES

DABEIBA\ANT\COL

FECHA DE ADMISIÓN: 24/01/2023 09:17

DAB



Nº 700092061210

MDE

CASILLERO
PUEERTA

267
26

DESTINATARIO Cód postal: 057 430

HEREDEROS DETERMINADOS EN
DETERMINADOS DE OCTAVIO
ROJAS C-CANDINA ALINA MOSQ...

3205741932

KR 25 # 55 - 92 VE CHEVER
PREBIO CHEVER ABSCISA I
FINAL K 26 132 94 PREDIO
CAM 2-UF4-CDA-268

REMITENTE

AGENCIA NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA ANI
NI9009025917
3142053535
FRONTINO\ANT\COL

No. 700092061210

Peso: 1 KG

ENTREGA ESTIMADA 27/01/2023 - 18:00

BOLSA #:

CONTADO

VALOR A COBRAR:

\$ 0

Observaciones:

Recibido por:
C.C #

FIRMA Y SELLO

CASILLERO
PUEERTA

MDE
267
26

Para más info
escanea este código:



www.interrapidísimo.com - PQR'S
servicioclientes@interrapidísimo.com (Casa
Matriz Bogotá, D.C. Carrera 30 # 7 - 45 / Centro
Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PEIX
5605000 Cel: 323 2554455 03171097-145e-4b1c6-
b476-4c1ccac138e7b GMC-GMC-R-09 No.
70009206121 0 7090 / age7090.frontino



Nº 700092061210

Nº 7000920612